SOLICITUD DE CONTRATACION

DE: Yaneth Berenice Ochoa Blandón, Líder Bienestar al Aprendiz

PARA: Abel Antonio Tejada Diaz, subdirector

1. Descripción de la necesidad

El SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA es una entidad adscrita al Ministerio de Trabajo y su misión establecida por la Ley 119 de 1994, es "… cumplir la función que le corresponde al Estado de invertir en el desarrollo social y técnico de los trabajadores colombianos, ofreciendo y ejecutando la formación profesional integral, para la incorporación y el desarrollo de las personas en actividades productivas que contribuyan al desarrollo social, económico y tecnológico del país"

Por otro lado, según la Resolución 1399 de 2021, por la cual se adopta el Plan Nacional Integral de Bienestar de los aprendices del Servicio Nacional de Aprendizaje-SENA y se deroga la Resolución 2203 de 2019, El Plan de Nacional de Bienestar al Aprendiz "es una estrategia institucional para contribuir en la permanencia y el desempeño exitoso de los aprendices de la entidad en su proceso formativo con enfoque territorial y diferencial"; con el que se busca "ofrecer a los aprendices oportunidades para el fortalecimiento de su desarrollo humano integral mediante: la implementación de programas, proyectos y actividades para el acompañamiento y reconocimiento de sus capacidades y talentos; que le permitan enfrentar con éxito las exigencias del mundo de la vida en el marco de la formación y su incorporación al mundo del trabajo". De esta manera, se establecen en dicha resolución objetivos estratégicos y objetivos operativos que derivan las acciones o actividades a realizar en cada centro de formación para llegar con los beneficios del Plan a los aprendices de formación media, virtual y regular.

Igualmente, se establecen en dicha Resolución objetivos estratégicos y operativos que derivan las acciones o actividades a realizar en cada centro de formación para llegar con los beneficios del Plan a los aprendices de formación media, virtual y regular. En el artículo 2.5.3.2.2.2. del Decreto 1075 de 2015, Decreto único Sector Educación, establece la organización de un modelo de bienestar estructurado para facilitar la satisfacción de las necesidades insatisfechas en los términos de la ley y de acuerdo a los lineamientos adoptados por el Consejo Nacional de Educación Superior - CESU. De acuerdo con esa normatividad, el SENA define que a la dependencia de Bienestar al Aprendiz y atención al Egresado como encargada de planear y ejecutar programas y actividades de bienestar en las que participe la comunidad educativa, procurando espacios que propicien el aprovechamiento del tiempo libre, atender las áreas de salud, cultura, desarrollo humano, recreación y deporte. Por otro lado, el modelo de bienestar debe identificar y hacer seguimiento a las variables asociadas a la deserción y a las estrategias orientadas a disminuirla, para lo cual debe utilizar la información del Sistema para la Prevención y Análisis de la Deserción en las Instituciones de Educación Superior- SPADIES, del Ministerio de Educación Nacional. Cabe

anotar que para efectos de la actualidad todas estas actividades se deben ejecutar en el marco de la normatividad colombiana e institucional preservando la salud e integridad de los aprendices.

En este orden de ideas, la Resolución 1399 de 2021, establece como primer objetivo estratégico el de implementar proyectos de acompañamiento para el desarrollo integral del aprendiz en su proceso formativo del cual se desprenden cinco objetivos operativos que son:

1. Reconocer la Cultura como creadora de identidad, generadora de inclusión y catalizadora de diversidad; 2. Generar en los aprendices prácticas asociadas a la prevención de la enfermedad y promoción de la salud a través de la gestión con entidades competentes; 3. Desarrollo de habilidades para la vida y el trabajo; 4. Reconocer el deporte la actividad física y el aprovechamiento del tiempo libre como elementos fundamentales en el mejoramiento del tejido social; 5. Reconocer el arte como vehículo de conocimiento, expresión, comunicación y transformación personal y social.

El segundo objetivo estratégico es el de reconocer al aprendiz en su proceso de formación profesional integral mediante la implementación de un programa de estímulos que se materializa en los objetivos operativos descritos, para efectos de esta solicitud la actividad sugerida a cumplir es generar escenarios de reconocimiento para aprendices en ejes de liderazgo, proyección social, formación y de talentos.

Para dar cumplimiento a estos lineamientos nacionales se estructura el Plan de acción Regional de Bienestar al Aprendiz al inicio de la vigencia 2026 y en efecto se adopta un Plan de Acción de Bienestar al Aprendiz para el Complejo Tecnológico para la Gestión Agroempresarial que permita el cumplimiento de la Resolución 1399 de 2021.

Acorde a lo señalado, se requiere la contratación para la compra de uniformes deportivos y elementos deportivos para los aprendices del Complejo Tecnológico para la Gestión Agroempresarial, que permita la participación e identificación de los aprendices en actividades deportivas de nivel local, regional y nacional de los aprendices del Complejo Tecnológico para la Gestión Agroempresarial, para el desarrollo de las actividades establecidas en el Plan de Acción de Bienestar al Aprendiz para la vigencia 2026, específicamente en el objetivo 1. Reconocer la Cultura como creadora de identidad, generadora de inclusión y catalizadora de diversidad, 4. Reconocer el deporte la actividad física y el aprovechamiento del tiempo libre como elementos fundamentales en el mejoramiento del tejido social y 5. Reconocer el arte como vehículo de conocimiento, expresión, comunicación y transformación personal y social.

En consecuencia, de lo anterior, se requiere realizar un proceso de contratación de MINIMA CUANTIA con el fin de satisfacer la necesidad de suministrar uniformes y elementos deportivos a los aprendices del Complejo Tecnológico para la Gestión Agroempresarial, que contribuyan a su bienestar físico y emocional.

2. Objeto Contractual

5_9501_528 COMPRA DE UNIFORMES Y MATERIALES ARTÍSTICOS Y DEPORTIVOS PARA LA PARTICIPACIÓN DE LOS APRENDICES DEL COMPLEJO TECNOLÓGICO PARA LA GESTIÓN AGROEMPRESARIAL EN EVENTOS LOCALES, REGIONALES Y NACIONALES.

2.1 **Alcance del Objeto:**

El alcance de la adquisición de uniformes y elementos deportivos y artísticos comprende la atención a los aprendices matriculados en formación laboral y tecnológica de todos los niveles y jornadas, en las modalidades: presencial o a distancia, que reciben formación dentro de los 6 municipios que comprende el bajo Cauca, para el desarrollo de las actividades establecidas en el Plan de Acción de Bienestar al Aprendiz para la vigencia 2026, específicamente en el objetivo 1. Reconocer la Cultura como creadora de identidad, generadora de inclusión y catalizadora de diversidad, 4. Reconocer el deporte la actividad física y el aprovechamiento del tiempo libre como elementos fundamentales en el mejoramiento del tejido social y 5. Reconocer el arte como vehículo de conocimiento, expresión, comunicación y transformación personal y social, que contribuyan a su bienestar físico y emocional.

2.2 Especificaciones Técnicas Del Objeto A Contratar:

A continuación, se detalla los vestuarios y elementos que se requieren para garantizar la ejecución de plan de acción del Plan Nacional Integral de Bienestar al Aprendiz.

Compra de elementos y uniformes deportivos y uniformes culturales para aprendices del Complejo Tecnológico Para la Gestión Agroempresarial SENA Caucasia - 2026			
Ítem	**Descripción**	**Unidad de medida**	**Cantidad**
1	Uniforme arquero para futbol masculino manga corta sublimado (pantaloneta, camiseta y medias)	UNIDAD	2
2	Uniforme para futbol masculino manga corta sublimado (pantaloneta, camiseta y medias)	UNIDAD	18
3	Uniforme arquero para futbol femenino manga corta sublimado (pantaloneta, camiseta y medias)	UNIDAD	2
4	Uniforme para futbol femenino manga corta sublimado (pantaloneta, camiseta y medias)	UNIDAD	10

5	Uniforme para voleibol masculino manga sisa sublimado (pantaloneta, camiseta y medias)	UNIDAD	12
6	Uniforme para voleibol femenino manga sisa sublimado (licra corta, camiseta y medias)	UNIDAD	12
7	Uniforme arquero para futbol sala masculino manga corta sublimado (pantaloneta, camiseta y medias)	UNIDAD	2
8	Uniforme para futbol sala masculino manga corta sublimado (pantaloneta, camiseta y medias)	UNIDAD	10
9	Juego de Mallas de fútbol x 2. La red para portería de fútbol tipo normal con diseño hexagonal es la opción ideal para quienes buscan resistencia y rendimiento en exteriores. Fabricada en polipropileno (PP) de 4,0 mm de grosor y con tratamiento inmunizante, esta red garantiza durabilidad y resistencia frente a las condiciones climáticas y el desgaste por uso frecuente. Su diseño con trama hexagonal de 7 x 7 cm brinda una estructura uniforme y una menor profundidad, adaptándose perfectamente a porterías reglamentarias de 7,50 metros de ancho por 2,50 metros de alto, con fondo superior de 0,80 m y fondo inferior de 1,50 m. El color amarillo oro ofrece excelente visibilidad en la cancha, facilitando el juego y la percepción del balón. Si buscas una red duradera, fácil de instalar y capaz de soportar impactos constantes sin deformarse, esta red hexagonal amarillo oro es la aliada perfecta para mantener tus porterías en óptimas condiciones durante largas temporadas.	UNIDAD	1
10	Balon de fútbol número 5. Hecho en tecnología Thermobonded, termosellado y sin costuras que proporciona redondez perfecta y mejora la absorción de agua haciéndola extremadamente baja Destaca por su diseño innovador de 16 paneles que permiten un vuelo más preciso y estable con repujado interno para mayor aerodinámica Hecho en cuero PU; basado en soporte tejido, que proporciona al balón una extructura flexible y resistente y cuenta con proceso EPU, que aumenta la resistencia al desgaste, la impermeabilidad y la durabilidad del cuero del balón Trayectoria estable y precisa en el aire Superficie texturizada para un mejor agarre y control en el campo de juego Terreno de juego recomendado: Césped natural Balón #4 Peso: 350 – 390 gr	UNIDAD	6

	Circunferencia: 63,5 – 66 cm Rebote: 110 a 150 cm		
11	Balón de fútbol sala. Cumple especificaciones técnicas de la FIFA y es apto para competencias internacionales Avalado por la FCFS (Federación Colombiana de Fútbol de Salón) Balón de tecnología Thermotech, paneles termolaminados que mejoran el rendimiento en el terreno de juego Mayor precisión en el toque y mejor control del balón Cubierta PU de alta calidad con triple refuerzo y alta resistencia a la abrasión Cámara de aire de butilo que permite la total esfericidad y mayor retención de aire Terrenos de juego recomendados: Canchas de madera, baldosa y caucho Peso: 400 g – 440 g Circunferencia: 62 a 64 cm Rebote: 50 a 65 cm	UNIDAD	6
12	Balón de voleibol playa. Características: Material: Poliuretano termoplástico Diseño: 18 paneles Estructura: Cosido a máquina Neumático: Butilo Superficie: Lisa Terreno de Juego: Playa	UNIDAD	2
13	Balón de voleibol . Hecho en tecnología AeroPro que mejora la presición en el impacto Cubierta de microfibra premium que proporcionasuavidad al toque Cubierta antideslizante que permite un mejor control del balón Neumático de látex envuelto en algodón lo que hace que sea un balón más suave y con mejor rebote Excelente resistencia al desgaste y abrasión Cumple especificaciones oficiales (balón de alta categoría). Excelencia aerodinámica Terrenos recomendados: Canchas de madera, baldosa y sintéticas Balón #5 Peso: 260 a 280 g Circunferencia: 65 a 67 cm Rebote: Mínimo 115 cm	UNIDAD	6

14	Tula Pading Nylon Oxford Malla 12 M10701-PAD-12. Tula Pading Nylon Oxford Malla 12 M10701-PAD-12 Pensada para quienes entrenan con dedicación, la Tula Balonera M10701-PAD-12 ofrece una combinación perfecta entre resistencia, practicidad y confort. Elaborada en Nylon Oxford de alta durabilidad y con paneles de malla reforzada, permite transportar hasta 12 balones con buena ventilación y fácil visualización del contenido. Gracias a su espaldar acolchado, brinda una experiencia de transporte cómoda incluso en trayectos largos o jornadas intensas. Ideal para entrenamientos, colegios o actividades recreativas, esta tula garantiza firmeza y estilo en cada uso. Su estructura ligera y diseño compacto facilitan llevar tus implementos deportivos de manera ordenada y sin esfuerzo, convirtiéndola en una aliada confiable para el día a día.	UNIDAD	1
15	Maletín Deportivo Balonero EK0046FU-AZU El maletín deportivo EK0046 en color azul es la solución práctica y resistente para transportar hasta 6 balones inflados, ya sean de fútbol, voleibol o balonmano. Diseñado con materiales duraderos como nylon Oxford o poliéster de alta calidad, este maletín garantiza un rendimiento confiable en el día a día de entrenadores, equipos o escuelas. Sus dimensiones de 66 x 41 x 18 cm permiten un almacenamiento cómodo y seguro, mientras que su estructura liviana (aprox. 1 kg) facilita el transporte sin complicaciones. Con acabados en azul y detalles plateados, es tan funcional como atractivo. Ideal para llevar tus balones a cualquier cancha, entrenamiento o torneo con estilo y orden.	UNIDAD	1
16	Camisas color verde confeccionadas en tela algodón, cómodas y transpirables, marcadas institucionalmente con **“SENA Bienestar”**. Diseño en color blanco, con estampado en hilo. Incluye **logo SENA bordado en la parte izquierda del pecho** y **logotipo “Bienestar al Aprendiz” en la parte derecha**.	UNIDAD	9
17	Kit de maquillaje Maletín de maquillaje • Aluminio reforzado, PVC rígido o ABS de alta resistencia • Esquinas metálicas protectoras • Largo: 35 – 40 cm • Ancho: 22 – 28 cm • Alto: 35 – 40 cm Maquillajes: 3 tonos de rubores	UNIDAD	1

	1 iluminadores 3 base líquida (tonos claro, medio y oscuro) 1 polvo compacto o traslúcido 1 delineador líquido 1 Fijador de maquillaje (spray) 1 paleta color tierra 1 Lápiz para cejas color tabaco 1 Lápiz delineador de labios 1 brillo labial 1 paquete de brochas 1 Toallitas desmaquillantes 1 Desmaquillante 1 Limpiador facial 1 deliniador liquido 5 Esponjas 3 gloss labial Lifter colores suaves		
18	ROLLOS PARA REALIZAR MANILLAS rollos de colores contextura gruesa	UNIDAD	4
19	Set de títeres educativos y escenario - Altura total: 160 – 180 cm - Ancho frontal: 140 – 180 cm - Fondo: 60 – 80 cm - Ventana escénica: • Alto: 60 – 80 cm • Ancho: 80 – 120 cm • En madera. Incluyendo títeres familiares	UNIDAD	1
20	Kit De Pinceles Cerda Plana X12 Unidades Set de pinceles punta plana, ideal para trabajo artístico	unidad	2
21	Pinturas. Rojo, azul, amarillo, verde, naranjado, blanco, negro, color piel, rosado. Envase plástico resistente, fácil de manipular de 500 ml	UNIDAD	8
22	Guitarras acústicas. - Tipo de instrumento: Guitarra acústica con cuerdas de nylon (6 cuerdas). -Tamaño del cuerpo: Especificar 4/4 estándar. -Acabado del cuerpo: Laqueado o barnizado de calidad, sin defectos	UNIDAD	4

	visibles. -Cuerdas: Nylon nuevas. - Estuche incluido: Funda acolchada - Estado: Producto nuevo		
23	Guitarra Eléctrica -Tipo: Guitarra eléctrica de 6 cuerdas. -Cuerpo: Madera maciza o semi-hueca de buena calidad. -Trastes: Aprox. 22. -Pastillas: Configuración simple o doble para variedad de sonido. - Puente: Fijo o con vibrato, estable y bien calibrado. -Controles: Volumen, tono y selector de pastillas. -Estuche rígido o funda acolchada y cable. - Estado: Nueva, sin defectos.	UNIDAD	1
24	Batería Eléctrica - Tipo de instrumento: Batería electrónica completa. - Pads de batería: Tambores principales: Pads de respuesta dinámica (preferible con superficie tipo “mesh” o similar sensible). Platillos/charles: Pads de platillo con detección de zona y opción de choke. -Módulo de sonido: Unidad con múltiples kits de batería, control de volumen, tempo, metrónomo, y salidas de audio para amplificación o auriculares. Conectividad USB/MIDI para práctica o grabación en computadora (si aplica). Pedales incluidos: Pedal de bombo y pedal de hi-hat (activo o controlador según diseño).-Estructura/soporte: Rack o soporte metálico para fijar todos los pads y platillos de forma estable. - Accesorios generales: -Cables de conexión entre pads y módulo. -Asiento/banco	UNIDAD	1
25	Set de vestuario blanco tradicional • Camisa blanca en algodón o lino, corte holgado. • Pantalón blanco recto en algodón o lino. -Abarcas tradicionales en cuero o sintético, suela antideslizante. -Sombrero tradicional en fibra natural trenzada, a la media. -Uso escénico y folclórico. - Tallas surtidas (M–XL). -Empaque individual protector.	UNIDAD	6

26	Sombreros tipo volteado, elaborados en material resistente y flexible, con diseño tradicional de ala ancha que puede doblarse o voltearse según preferencia. Ideales para protección solar y actividades recreativas, culturales o institucionales. Cómodos, livianos y frescos.	UNIDAD	6

3. **Valor Estimado del Contrato:** El presupuesto total del contrato será hasta por la suma de ($30.000.000) TREINTA MILLONES DE PESOS, incluye el Impuesto al Valor Agregado (I.V.A.), cuando a ello hubiere lugar y demás impuestos, tasas, contribuciones de carácter nacional y/o municipal de carácter legal, costos directos e indirectos.
4. **Plazo de Ejecución del Contrato:** 2 meses.
5. **Lugar de Ejecución del Contrato:** Caucasia, Antioquia

6. **Obligaciones Especificas:**

1) Desarrollar el objeto contractual bajo su cuenta y riesgo, con calidad y responsabilidad.
2) Realizar los servicios objeto del contrato en las condiciones técnicas exigidas en el lugar o en un lugar distinto del perímetro urbano de Caucasia, que indique el supervisor del contrato, previa coordinación con el mismo.
3) Garantizar que los materiales utilizados sean de excelente calidad o fabricación, (deben ser nuevos). El supervisor se reserva el derecho de devolver los elementos que no cumplan con las condiciones técnicas exigidas, que presenten fallas y/o no cumplan con su normal funcionamiento y el contratista se obliga a su cambio dentro de los tres (3) días hábiles siguientes al requerimiento que realice el supervisor, por otro nuevo. El cambio de los elementos que no cumplan con los requerimientos técnicos mínimos se adelantara sin ningún costo a cargo para el SENA.
4) La entidad solo aceptara productos nuevos y genuinos, y no se aceptan productos manufacturados.
5) Asumir el costo del transporte, cargue, descargue, instalación, y el riesgo, seguros y propiedad de los bienes requeridos por la entidad hasta que se realice la entrega total a satisfacción de los servicios en el lugar indicado por el Complejo y se obliga a reponer y/o reparar las pérdidas o daños que ocurran antes de la entrega de los materiales, sin que ello origine gastos adicionales al Complejo.

6) Prestar oportuna colaboración para la diligente ejecución del contrato.
7) Presentar dentro de los tres (3) días siguientes a la adjudicación, los documentos y requisitos de orden técnico, exigidos como condición previa e indispensable para suscribir el acta de iniciación del contrato.
8) Las demás que se deriven del objeto y de la naturaleza del contrato y las demás contenidas en el estudio previo.

Atentamente,

Yaneth Ochoa

YANETH BERENICE OCHOA BLANDÓN
Líder Bienestar al Aprendiz.

Proyectó: Yaneth Ochoa Cargo: Líder Bienestar al Aprendiz Yaneth Ochoa